

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Antonio Rivas Ruza, DNI. N° 11.038.766, a los cargos de Profesor Titular de 4 hs. cátedra de Economía Política, en 5 Año, I Div.; 3 hs. cátedra de Derecho, en 4 Año, I Div.; 3 hs. cátedra de Derecho, en 4 Año, II Div.; y 2 hs. cátedra de Política Económica, en 4 Año, I Div., en la Escuela Secundaria N° 52 «Banda de Varela», Dpto. Capital, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01ENE18. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes -aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 23:04:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*